



El Conquistador

EL LAGUITO-CARTAGENA
NIT 890.480.605-3

Cartagena de India, Marzo de 2020

CACEC-2034-2.020.

Señores:
COPROPIETARIOS.
Edificio el Conquistador.
Ciudad

ASUNTO: SUSPENSIÓN DE ASAMBLEA GENERAL DE PROPIETARIOS.

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta las medidas de protección emitidas por el gobierno nacional y distrital tendientes a evitar la propagación del virus CONVID19, que incluyen entre otras la prohibición de concentraciones de más de 50 personas, guardando distancias de un metro entre unas y otras, y el principio de autorresponsabilidad al que estamos obligados todos los ciudadanos colombianos, se hace necesario suspender la celebración de la Asamblea General de Propietarios de la Copropiedad programada para los días 25 de marzo en primera convocatoria y 28 del mismo mes del año 2020

Esta suspensión será transitoria, por tanto, una vez el Gobierno Nacional y Distrital levante las restricciones impuestas como medidas de prevención del virus CONVID19, reprogramaremos nuestra reunión anual.

Recordemos que por mandato de ley corresponde al suscrito administrador garantizar la seguridad y convivencia pacífica de todos los copropietarios.

Atentamente,

SAUL HERNÁNDEZ ACUÑA
Representante Legal.
Edificio el Conquistador